COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 01

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/21 "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 10:00 horas del día Viernes 25 de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 154 de fecha 04 de junio de 2021 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos, Sub Oficial y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/21 "RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE PABELLÓN LOGÍSTICO DEL COMLOG" ID N° 398.621,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT JOSE DOMINGO ARRUA (CF N° 5).

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
TCNEL DCEM VICTOR ROLANDO BENITEZ ARCE (COMLOG)
TTE INT MARCELO ODILON BENITEZ (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
FP ARQ JOSE LUIS CARRACELA FRANCO (CF N° 5)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

a. ***Sistema de presentación de ofertas en sobre único.***

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad

financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 36/21;
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado;
- Adendas y Aclaraciones emitidas por la Convocante;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	FIRMA ASEGURADORA	MONTO ASEGURADO (en Gs.)	VIGENCIA (en días)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	2069276-5	1.165.458.776	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° 1501030748	80.000.000	280	1 Original con 207 hojas foliadas
2	ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER	1398623-6	1.456.000.000	ROYAL SEGUROS S.A. N° 1501002725	90.000.000	161	1 Original con 150 hojas foliadas
3	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2347092-5	1.165.458.750	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° 1501006183	75.000.000	161	1 Original con 18 hojas foliadas
4	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709-1	1.250.000.000	EL COMERCIO PARAGUAYO N° 1501010872	87.000.000	171	1 Original con 21 hojas foliadas
5	CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L.	80087644-0	1.194.595.248	LA CONSOLIDADA DE SEGURO N° 1501030771	60.000.000	160	1 Original con 107 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADO: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	-	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
2	ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER	1646641	Si Presenta	Si Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

3	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	1646822	Si Presenta	Si Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
4	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	1646717	Si Presenta	Si Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
5	CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L.	1646011	Si Presenta	Si Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

CUADRO DE CORREOS ELECTRONICOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO
CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	cctingenieria.sa@gmail.com
ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER	diegoszk@hotmail.com
COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	coin.electromecanica@gmail.com
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	silviasosa@tigo.com.py
CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L.	gerencia@grupomancan.com

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Se deja constancia de que se ha detectado una diferencia de 1 (un) gs en la oferta de la empresa CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L. entre su planilla de precios ofertado y el monto que se visualiza en el Acta de Sesión Publica Virtual.-

- El representante de la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI deja constancia de cuanto sigue:

  - La empresa CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L. en su formulario N° 5 en el folio N° 77 de su Oferta presentan sus respectivos Estados Financieros pero ninguno de estos se encuentran firmados por un Contador Público Matriculado como lo estable el Pliego de Bases y Condiciones.

  - La empresa COIN el precio ofertado se encuentra por debajo del 20% establecido por la Ley de Obras Publicas.-

- La representante de la empresa CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:

  - La empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas de fecha 23/04/2021 encontrándose en estado vencido por el último Contrato firmado en fecha 07 de junio de 2021 - ID N° 374527, según lo establece la Ley 6355/2019 Art 1° Inc 3° que solicita actualizar la DDJJ de Bienes y Rentas a los 15 días de firmado el contrato, así mismo presenta Balances no autenticados por escribanía como lo establece el PBC.

  - Con respecto a los Balances de la CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L. los mismos se encuentran firmados por un Contador Público y publicados en el SIPE.-

- El representante de la empresa CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI deja constancia nuevamente de cuanto sigue:

  - Con respecto a las observaciones realizadas por la firma CONSTRUCTORA MANCAN GROUP S.R.L. dejamos constancia que la Declaración Jurada de Bienes y Rentas se encuentra actualizada a la fecha ya que hasta el momento el Contrato vigente se encuentra en inicio de obras por lo tanto no percibimos ningún pago que pueda variar respecto a nuestro Patrimonio o Renta y por ultimo ceñirse a lo que solicita el Formulario N° 5.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA**.

1° EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS / OFERENTES	CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	MANCAN GROUP S.R.L.
a)	**Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o **póliza de seguro de caución.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS LEGALES / OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS					
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
	DOCUMENTOS LEGALES / OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS					
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.					CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					CUMPLE

OBSERVACIÓN DETECTADA:

Este Comité de Evaluación constato que al verificar la planilla de Precios Ofertados de la empresa MANCAN GROUP S.R.L. se constató lo siguiente:

- Se visualiza que no consigna el precio unitario ni el total para los Ítems N° 1 y 2.-
- Omitió la Cantidad para los Ítems N° 1 y 2.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

PLANILLA DE PRECIOS PUBLICADA EN EL SICP

Ítems del llamado Restauración y remodelación de Pabellón Logistico del COMLOG con ID: 398621

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-001	Restauracion y/o reparacion de edificios	Unidad	1		#¡VALOR!
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.1		Obrador, Deposito y baños	Metros cuadrados	12		#¡VALOR!
1.1.2		Servicio de demolición de techo de chapa con estructura metálica (con recuperación)	Metros cuadrados	523		#¡VALOR!
1.1.3		Servicio de demolición cielo rraso	Metros cuadrados	845		#¡VALOR!
1.1.4		Servicio de demolicion de paredes	Metros cuadrados	326		#¡VALOR!
1.1.5		Servicio de demolicion de piso existente	Metros cuadrados	572,4		#¡VALOR!
1.1.6		Servicio de demolicion de instalaciones de agua corriente y desagues cloacales	Unidad	1		#¡VALOR!
1.1.7		Servicio de desmontaje de instalaciones electricas completa	Unidad	1		#¡VALOR!
1.1.8		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios lavatorio con pedestal	Unidad	16		#¡VALOR!
1.1.9		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios ducha y accesorios	Unidad	5		#¡VALOR!
1.1.10		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios inodoro con cisterna alta y accesorios	Unidad	9		#¡VALOR!
1.1.11		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios mingitorio y accesorios	Unidad	9		#¡VALOR!
1.1.12		Servicio de desmontaje de azulejos y revoques en baños y cocina	Metros cuadrados	186,59		#¡VALOR!
1.1.13		Verificacion y Evaluacion de estructura de H° A° y techo metalico	Unidad	1		#¡VALOR!
1.1.14		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	78,6		#¡VALOR!
1.2		TRABAJOS DE ALBAÑILERIA				
1.2.1		Cimiento de piedra bruta colocada (0,40mx0,60m) para pared de 0,15	Metros cúbicos	11,6		#¡VALOR!
1.2.2		Mamposteria de Nivelación de 0.30	Metros cuadrados	18,72		#¡VALOR!
1.2.3		Aislación asfáltica de 3 caras	Metros	62,4		#¡VALOR!
1.2.4		Mamposteria de elevación de ladrillos comunes de 0,30 m.	Metros cuadrados	398		#¡VALOR!
1.2.5		Mamposteria de elevación de ladrillos comunes de 0,15 m.	Metros cuadrados	336		#¡VALOR!
1.2.6		Envarillado de paredes con 2 varillas de 8 mm	Metros	102		#¡VALOR!
1.2.7		Reparación de contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	110		#¡VALOR!
1.2.8		Reacondicionar y reparar carpeta de regularización	Metros cuadrados	841		#¡VALOR!
1.2.9		Piso cerámico de alta resistencia PI 5	Metros cuadrados	841		#¡VALOR!
1.2.10		Revoque filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo en cenefa	Metros cuadrados	189		#¡VALOR!
1.2.11		Revoque filtrado a dos capas de paredes y pilares	Metros cuadrados	750		#¡VALOR!
1.2.12		Zocalo cerámico	Metros	275,24		#¡VALOR!
1.2.13		Revestimiento con Azulejo ceramico incluye baños ,cocina y carnicería	Metros cuadrados	235		#¡VALOR!
1.3		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				
1.3.1		Zapatas de Hormigon Armado incluye Excavacion	Metros cúbicos	48,98		#¡VALOR!
1.3.2		Pilares de Hormigon Armado de 30x40	Metros	72,9		#¡VALOR!
1.3.3		Pilares de Hormigon Armado de 30x30	Metros	108		#¡VALOR!
2	72131601-9996	Construccion de Lavadero	Unidad	1		#¡VALOR!
2.1		LAVADERO				
2.1.1		Cimiento PBC Incluye excavacion	Metros cúbicos	18,79		#¡VALOR!
2.1.2		Mamposteria de nivelación de 030 m.	Metros cuadrados	15,03		#¡VALOR!
2.1.3		Aislación horizontal de tres caras	Metro lineal	41,32		#¡VALOR!
2.1.4		Pilares de mampostería de ladrillo prensado de 0,40 x 0,40 c/ nuclero de H°A°- incluye zapatas para su base, h: 3,00 m	Unidad	8		#¡VALOR!
2.1.5		Mamposteria de ladrillo común de 0,15	Metros cuadrados	145,47		#¡VALOR!
2.1.6		Mamposteria de ladrillo convoco	Metros cuadrados	15		#¡VALOR!
2.1.7		Envarillado 4 lineas de 8mm	Metro lineal	44,2		#¡VALOR!
2.1.8		Revoque filtrado de paredes interiores	Metros cuadrados	145,22		#¡VALOR!
2.1.9		Revoque filtrado de paredes exteriores	Metros cuadrados	118,37		#¡VALOR!
2.1.10		Revestimiento de azulejos h: 1,50 m.	Metros cuadrados	68,31		#¡VALOR!
2.1.11		Contrapiso de hormigon de cascotes	Metros cuadrados	55,03		#¡VALOR!
2.1.12		Carpeta de regularización	Metros cuadrados	55,03		#¡VALOR!
2.1.13		Piso de cerámica esmaltada PEI 5 Antideslizante	Metros cuadrados	55,03		#¡VALOR!
2.1.14		Zocalo ceramico	Metro lineal	45,2		#¡VALOR!
2.1.15		Provision y colocacion de aberturas de maderas de Cedro de 1.65x2.1cm. Incluye Marcos de Lapacho y contramarcos. Placas	Unidad	1		#¡VALOR!
2.1.16		Instalación de agua corriente para piletas de lavar y lavarropas, Desde la 1era boca	Unidad	11		#¡VALOR!
2.1.17		Instalacion de desague cloacal para piletas de lavar, y lavarropas.	Unidad	11		#¡VALOR!
2.1.18		Provisión y colocación de Pileta de lavar de granito reconstituido	Unidad	8		#¡VALOR!
2.1.19		Grifería para piletas	Unidad	8		#¡VALOR!
2.1.20		Canilla para alimentacion de lavarropas	Unidad	3		#¡VALOR!
2.1.21		Rejilla de piso sifonada	Unidad	2		#¡VALOR!
2.1.22		Registro cloacal,hasta la 1era boca, de 50x50cm	Unidad	4		#¡VALOR!
2.1.23		Conexión a desague cloacal existente	Unidad	1		#¡VALOR!
2.1.24		Tablero seccional con 12 Llaves y sus conexiones	Unidad	1		#¡VALOR!
2.1.25		Bocas de tomas incluye picos de embutir	Unidad	10		#¡VALOR!
2.1.26		Bocas de tomas para lavarropas y secarropas	Unidad	6		#¡VALOR!
2.1.27		Provisión y colocación de artefactos de iluminación Lámpara tubo LED 16 W T8 luz fria	Unidad	4		#¡VALOR!
2.1.28		Provision y colocación de artefactos de adosar de 1x100 para exterior	Unidad	4		#¡VALOR!
2.1.29		Techo de chapa trapezoidal sobre estructura de chapa doblada	Metros cuadrados	63,4		#¡VALOR!
2.1.30		Pintura al látex interior	Metros cuadrados	145,22		#¡VALOR!
2.1.31		Pintura al látex exterior	Metros cuadrados	118,37		#¡VALOR!
2.1.32		limpieza final y retiro de escombro	Unidad	1		#¡VALOR!
					Precio Total	

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

PLANILLA DE PRECIOS PRESENTADA POR LA EMPRESA

Items del llamado Restauración y remodelación de Pabellón Logistico del COMLOG con ID: 398621
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Restauracion y/o reparacion de edificios	Unidad			
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.1		Obrador, Deposito y baños	Metros cuadrados	12	225.500	2.706.000
1.1.2		Servicio de demolición de techo de chapa con estructura metálica (con recuperación)	Metros cuadrados	523	14.760	7.719.480
1.1.3		Servicio de demolición cielo raso	Metros cuadrados	845	12.300	10.393.500
1.1.4		Servicio de demolicion de paredes	Metros cuadrados	326	16.400	5.346.400
1.1.5		Servicio de demolicion de piso existente	Metros cuadrados	572,4	8.200	4.693.680
1.1.6		Servicio de demolicion de instalaciones de agua corriente y desagues cloacales	Unidad	1	5.576.000	5.576.000
1.1.7		Servicio de desmontaje de instalaciones electricas completa	Unidad	1	7.380.000	7.380.000
1.1.8		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios lavatorio con pedestal	Unidad	16	32.800	524.800
1.1.9		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios ducha y accesorios	Unidad	5	32.800	164.000
1.1.10		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios inodoro con cisterna alta y accesorios	Unidad	9	32.800	295.200
1.1.11		Servicio de desmontaje de artefactos sanitarios mingitorio y accesorios	Unidad	9	32.800	295.200
1.1.12		Servicio de desmontaje de azulejos y revoques en baños y cocina	Metros cuadrados	186,59	9.840	1.836.046

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

1.11.2		Servicio de pintura al latex de paredes interior con base de sellador acrilico h: 4,50 m.	Metros cuadrados	2.790	24.731	69.000.048
1.11.3		Servicio de Pintura Al barniz de aberturas de madera	Metros cuadrados	57	26.322	1.500.354
1.11.4		Servicio de Pintura Al esmalte sintético de canaletas y bajadas	Metros	109,4	16.892	1.847.985
1.12		LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.				
1.12.1		Contenedores / limpieza periódica y final de obra	Unidad	1	1.230.000	1.230.000
2	72131601-9996	Construccion de Lavadero	Unidad			
2.1		LAVADERO				
2.1.1		Cimiento PBC incluye excavacion	Metros cubicos	18,79	219.760	4.129.290
2.1.2		Mamposteria de nivelación de 030 m	Metros cuadrados	15,03	127.527	1.916.734
2.1.3		Aislación horizontal de tres caras	Metro lineal	41,32	19.680	813.178
2.1.4		Pilares de mamposteria de ladrillo prensado de 0.40 x 0,40 c/ nucleo de H°A°- incluye zapatas para su base, h: 3,00 m	Unidad	8	373.100	2.984.800
2.1.5		Mamposteria de ladrillo común de 0,15	Metros cuadrados	145,47	69.310	10.082.479
2.1.6		Mamposteria de ladrillo convoco	Metros cuadrados	15	103.320	1.549.800
2.1.7		Envarillado 4 lineas de 8mm	Metro lineal	44,2	15.990	706.758
2.1.8		Revoque filtrado de paredes interiores	Metros cuadrados	145,22	31.761	4.610.912

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

000095

Por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue:

Tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/19 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" en su ***Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones,*** que reza cuanto sigue***:***

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) ***De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales****.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será ***rechazada*** *por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.*

Y en su ***Art. 61.- Documentos sustanciales***. Que dicta cuanto sigue: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial:*

a. El formulario de oferta y la lista de precios, ***debidamente llenados*** *y firmados*

b……;

c……;

d……;

e……:"

Como así en el PBC en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, en el punto N° 13. **Precio y formulario de la oferta,** dicta cuanto sigue:

El oferente indicará el precio total de su oferta y los ***precios unitarios*** *para todos los rubros de las obras que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.*

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a. El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b. En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de las obras requeridas, el oferente deberá cotizar en la lista de precios ***todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes****.*

c. ……

d……

EN BASE AL CUADRO INSERTO SE CONSTATA DE QUE LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y PASAN A LA SIGUIENTE FASE SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA
CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI
ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER
COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2º CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

CCT INGENIERIA

JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1477772

1477772

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2069276, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos.

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER

DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1477775

1477775

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1398623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1477777

1477777

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2347092, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,347,092	FACULTAD DE INGENIERIA	DOCENTE INVESTIGADOR	CARGO PERMANENTE	2,017	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

El Propietario de la empresa COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES no posee datos relevantes en el SINARH que pudiera afectar en la evaluación del presente llamado y por ende cumple con lo establecido en el Artículo 40° PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EN OBRAS

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1477780

1477780

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 933709, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

SILVIA ROCIO SOSA SOSA (APODERADA)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1500223

1500223

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SILVIA ROCIO SOSA SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1403512, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Se ha comprobado que los Propietarios y los Representantes de las Firmas Oferentes: **CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO y EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS,** no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40° Inc. a y b.

3° Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Firmas Oferentes: **CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER, COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO y EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2992/19. Art. 60 "Conformidad de la oferta con el PBC. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la acepción de la oferta".

Art. 63° "*Método de evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".-

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación. Como así en su punto **N° 16 Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece**:

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, ING. DIEDO SZKLARKIERVICZ KALLER, COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE ING CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO y EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.-

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por el total, por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 17:00 horas del día martes 06 de julio de 2021 y acordándose una próxima reunión para el día miércoles 07 de julio de 2021 a las 08:00 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

MARCOS [illegible] ESQUIVEL
SA TCNEL – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JOSE LUIS CARRACELA FRANCO
FP ARQ. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JOSE DOMINGO [illegible]
CAP INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCELO ODILON BENITEZ
TTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

VICTOR ROLANDO BENITEZ ARCE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación